

CIRCULAR No. 396

DE: ALCALDE MUNICIPAL Y REGISTRADORES ESPECIALES DEL ESTADO CIVIL DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA.

PARA: COMANDANTE DE POLICÍA DE LA CIUDAD DE ITAGÜÍ, COORDINADOR (A) DE FISCALÍAS DE LA CIUDAD DE ITAGÜÍ, COORDINADOR DE JUECES DE LA CIUDAD DE ITAGÜÍ, PERSONERO MUNICIPAL O SU DELEGADO, CONTRALOR MUNICIPAL O SU DELEGADO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, AUTORIDAD ESPECIAL DE POLICÍA, INTEGRIDAD URBANÍSTICA Y SECRETARIO DE GOBIERNO.

ASUNTO: INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES.

FECHA: 27 OCT 2022

Respetados señores:

Con el ánimo de llevar a cabo la instalación de la Comisión Municipal de Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, con miras a los comicios del 29 de octubre de 2023; les convocamos a la sesión de dicha instalación para el día **VIERNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2022, A LAS DOS (2:00) P.M., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.**

Cordialmente,



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR ESTRADA
Alcalde Municipal



CLAUDIA CECILIA FERNÁNDEZ ACOSTA
Registradora Especial del Estado Civil
Itagüí-Antioquia